
PROGRAMA UAI INTER-SEDES (BUENOS AIRES – ROSARIO)

1. Fundamentos

El Programa UAI Inter-Sedes (BA–RO) tiene como finalidad fortalecer la integración académica y científica entre las sedes de Buenos Aires y Rosario mediante movilidades de corta duración orientadas a la generación de resultados institucionales concretos.

A través de este programa se busca promover el trabajo colaborativo entre equipos, la circulación de saberes y el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al fortalecimiento de la investigación y la formación académica en la Universidad.

2. Objetivos del programa

- Promover proyectos de investigación conjuntos entre ambas sedes.
- Favorecer el intercambio de buenas prácticas académicas y técnicas.
- Impulsar experiencias interdisciplinarias con impacto institucional.
- Fortalecer la identidad de la UAI mediante la cooperación inter-sedes.

3. Destinatarios

Docentes-investigadores/as y becarios/as con proyectos radicados en la UAI que desarrollen o pretendan desarrollar actividades académicas o científicas en articulación con equipos de la sede de destino.

4. Resultados esperados

Cada movilidad deberá generar al menos uno de los siguientes productos:

- Diseño de un proyecto de investigación conjunto
- Dictado de clases, seminarios o talleres producto de las investigaciones en curso
- Elaboración de protocolos o líneas de trabajo compartidas
- Formulación de propuestas para solicitar financiamiento externo
- Desarrollo de productos académicos (publicaciones) o técnicos transferibles

5. Requisitos de postulación

1. Acreditar una antigüedad mínima de un (1) año como docente en la Universidad y haber participado en, al menos, un (1) proyecto de investigación finalizado y sus resultados aprobados conforme a la normativa institucional vigente de la SI.
2. Plan de trabajo detallado con cronograma y resultados esperados.
3. Carta de invitación del equipo o referente de la sede de destino.

6. Duración

- 2 a 3 días para vínculos institucionales preexistentes.
- 1 a 2 días para la generación de nuevas colaboraciones.

La duración deberá ser coherente con los resultados comprometidos.

7. Financiamiento

El programa podrá cubrir:

- Traslado entre sedes (hasta un tope a definir).
- Alojamiento (cobertura total o parcial).
- Viáticos diarios (monto máximo por día a definir).
- Insumos específicos vinculados al plan de trabajo.

Los gastos se abonarán por reintegro contra comprobantes, conforme a la normativa vigente y a la disponibilidad presupuestaria.

Se priorizarán las propuestas que impliquen proyectos conjuntos y resultados institucionales verificables.

8. Proceso de evaluación y selección

Las postulaciones serán evaluadas por la SI y los directores de CAEs según los siguientes criterios:

- Pertinencia institucional del plan de trabajo
- Viabilidad y claridad de las actividades propuestas
- Impacto esperado y resultados comprometidos
- Antecedentes de cooperación inter-sedes
- Optimización de recursos solicitados

La aprobación final corresponderá a la Secretaría de Investigación, a las autoridades de las Facultades y a los directores de los CAEs, quienes tendrán a su cargo la evaluación de la viabilidad de la propuesta.

9. Compromisos de las personas seleccionadas

- Cumplir con el plan de trabajo aprobado.
- Coordinar la agenda con el equipo de destino.
- Presentar un informe técnico final con:

- actividades realizadas
- resultados obtenidos
- proyecciones de continuidad
- Realizar una instancia de socialización interna de la experiencia.
- Presentar comprobantes de gastos cuando corresponda.

10. Cronograma de actividades

La postulación deberá incluir un cronograma detallado de las actividades a desarrollar durante la movilidad, especificando:

- Fechas previstas de realización.
- Actividades programadas (reuniones, clases, talleres, elaboración de proyectos, etc.).
- Equipos o personas involucradas.
- Resultados parciales esperados en cada instancia.

El cronograma deberá ser coherente con la duración propuesta y con los resultados comprometidos en el plan de trabajo.

11. Contacto

Responsable del área de la SI:

Correo institucional:

Ver Anexo. Formulario para la postulación en:
<https://uai.edu.ar/investigaci%C3%B3n/financiamiento/programa-de-inter-sedes/>